

## JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "ROMERO, RITA ROSALÍA c/LANFRANCO, MARIA RUMILDA s/Cobro de Pesos", Expte. N° 698/04, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Pastorino (Juez), secretaria del autorizante, Dra. Netri (secretaria), se ha dispuesto citar por edictos a los sucesores y/o herederos de la Sra. Lanfranco, María Rumilda, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimientos de ley. Se hace constar que los edictos deben ser publicados por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que el presente es sin cargo por ser un juicio laboral. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C 42935 Ag. 25 Ag. 27

---

En los autos caratulados: "Molina Juan Ramón c/Rubén Rodríguez y Silvia Antuña y B y R Construcciones S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos Laboral, Expte. N° 1037/02, que tramita por ante este Juzgado del Trabajo de la 8va. Nom. de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Quagliatti, Secretaria Dr. Ferreyra, se ha dictado lo siguiente: "Tº XI Fº 504 - Rosario, 4 de Junio de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobarla en todas sus partes, en cuanto por derecho hubiere lugar por su importe total de \$ 15.137 (pesos quince mil ciento treinta y siete ) disponiendo se intime a la parte para que dentro del término de dos días acredite haber abonado la misma, todo ello bajo los apercibimientos de ley. Insértese, regístrese y hágase saber. Dra. Quagliatti (Juez) - Dr. Ferreyra (Secretario). En Consecuencia: se le notifica a Ud. que no habiendo sido observada la planilla practicada de capital, intereses y costas que asciende a la suma de \$ 15.137, la misma se aprueba judicialmente en todas sus partes y se intima a la parte para que dentro del término de dos días acredite haber abonado la misma bajo apercibimientos de ley, todo lo precedentemente expuesto se le notifica os fines que por derecho hubiere lugar. El presente edicto se publicará en en el BOLETIN OFICIAL sin cargo por el término de tres 3 días. Rosario, 5 de Agosto de 2008. Horacio Fabio Ferreira, secretario.

S/C 42947 Ag. 25 Ag. 27

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Excmo. Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, se hace saber que: en los autos caratulados: "MOONTECHIARI HILARIO c/MARTINEZ CARLOS y OT. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1000/00, se ha citado a la Sra. Graciela Hilda Molina, D.N.I. N° 10.557.676, por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. El presente edicto deberá ser diligenciado sin costo por encontrarse otorgado a favor de los actores el beneficio de litigar sin gastos. Secretaria, Rosario, 06 de Agosto de 2008. Susana Mariño, secretaria.

S/C 42969 Ag. 25 Ag. 27

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a Sauze, Martín, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 160314-712824-0010-0, que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SAUZE, MARTIN s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1348/97, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nro. 897. Rosario, 02 de noviembre de 2000. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Sauze, Martín hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos cincuenta con 35/100 (\$ 10.550,35) y con los intereses legales correspondientes hasta su efectivo pago, con tasa mensual del Decreto Pcial. 1560/91, Resolución 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas 17 Circular 6063/92 de fecha 8-1-92, el que resultaría de aplicar dos veces la tasa pasiva para operaciones de plazo fijo 30 días Banco de Santa Fe S.A., o bien una vez y media la tasa activa sumada del mismo Banco, según beneficie a la A.P.I.- Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios de la Dra. Ana Susana Gobbo serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla. Insértese y hágase saber. Dr. Rodolfo Bruch (Juez); Dra. Perla Frontini de Beccani (Secretaria). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C). Rosario. Paula Sansó, secretaria.

S/C 42957 Ag. 25 Ag. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: "MARCONI ROBERTO OSVALDO s/Propia quiebra, Expte. Nro. 758/07, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Nro. 1456. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra al Sr. Roberto Osvaldo Marconi, titular de la L.E. Nro.: 6.047.528, argentino, soltero, mayor de edad, C.U.I.L. 20-06047528-9, empleado público, nacido el 06/09/42, con apellido materno Bazán, con domicilio real en calle San Nicolás 1795 y con domicilio legal en calle Alvear 1478, piso 5, Of. 1, ambos de esta ciudad. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotando la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando al deudor para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad, y en el término 10 días cumplimente lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptando la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C., oficiándose a Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 10) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 y S.S. L.C.Q.). Designando como funcionario incautador al síndico que resultare sorteado, a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 11) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 20 de agosto próximo a las 10 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. 14) Líbrense los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132, 133 de la Ley 24.522 y sus modificaciones por la Ley 26.086. 15) Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. (Autos: Marconi Roberto Osvaldo s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 758/07). Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez. Dr. Alfredo Farías, Secretario. Rosario, 08/08. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 42861 Ago. 25 Ago. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados "SERVI SEB S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. 1217/07, se ha dictado la resolución Nro. 1831 de fecha 15 de Agosto de 2008, que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a C.P.N. Sonia Lucía Díaz con domicilio en calle Mendoza 1540, Piso 6 "E", C.U.I.T. Nro. 27-17079335-3, horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 17 hs. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 21/10/2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 02/12/2008 y el informe general en fecha 16/02/2009. Fdo.: Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Mariana Ruiz (Secretaria)". Publíquense sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario, 15/08/08. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 42853 Ago. 25 Ago. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "PROVENZANO, MARTIN s/Propia Quiebra" (Expte. 737/08) se ha dictado la Resolución Nro. 1121 de fecha 13/08/08 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a la C.P.N. Claudia Rosa Dolce con domicilio en calle Paraguay 777, Piso 9 de esta ciudad, horario de atención de lunes a viernes de 8 hs. a 12 hs. y de 15,30 hs. a 19 hs., Tel: 4213442; B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 9/10/08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; D) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 20/11/08 y el 4/02/09 el informe general. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 42860 Ago. 25 Ago. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/CATANI LISANDRO ANIBAL s/Ejecutivo"), Expte. Nro. 1464/01, se hace saber: Nro. 1263. Rosario, 15 Mayo 2008. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios por su actuación desplegada a Ingaramo Daniel Adolfo (C.U.I.T. 20-08506296-5), Sero Cristella Teresa (C.U.I.T. 27-13509059-5) en proporción de ley, en la suma de \$ 700, Art. 7, Inc. 2 a y b ley 6767), los que serán abonados por quien corresponda. Vista a las Cajas respectivas. Insértese y hágase saber y Nro. 1724. Rosario, 25 Junio 2008. Y Vistos:... Resuelvo: Aprobarla en cuanto derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Secretaría, Dra. María Belén Baclini. Rosario, 14 de Agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 42874 Ago. 25 Ago. 27

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. Nro. 18 de Rosario, en los autos: "PEDRANA VICTOR LUIS c/HAFNER LUIS ENRIQUE s/Incumplimiento de contrato", Expte. Nro. 426/07, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Luis Enrique Hafner, los Sres. Alejandro y Gustavo Hafner, para que comparezcan a estar a derecho atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. Secretaría, Dra. Myrian Huljich. Rosario, 12 de Agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 42876 Ago. 25 Ago. 27

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "GOMEZ MATILDE c/ATAHUALPA S.A. s/Escrituración" (Expte. Nro. 845/07), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Atahualpa S.A. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 11 42851 Ago. 25 Ago. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, en lo autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GIGENA, VICTOR RUBEN s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 820/2007, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Víctor Rubén Gigena, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, Junio de 2008. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 12/6/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 12/6/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 42873 Ago. 25 Ago. 27

---

Edicto Proyecto de Distribución Final. Autos: "KERVIN CLAUDIA ISABEL s/Propia quiebra", Expte. Nro. 861/04, D N° 1444; Rosario, 12 de Agosto de 2008. Resuelvo: 1) Disponer atenta la regulación de honorarios a fs. 159 la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del Art. 272 de la L.C. 2) Tener por presentado el proyecto de distribución final. 3) Hacer saber a la sindicatura que, como gasto concursal deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el Art. 36, Inc. 1) a) de la Ley Impositiva Anual. 4) Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución final de foja 197, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del artículo 218 de la ley 24.522. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Iván D. Kvasina, Juez. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 42859 Ago. 25 Ago. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "SESTITO, JOSE MARCELO c/GUADALUPE S.R.L. y Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. 148/08, se ha dispuesto: Rosario, 20/02/08: Por iniciada la acción de declaratoria de Pobreza. Cítese y emplácese a la parte demandada, Gabriela Claudia Diez, D.N.I.: 14.510.460, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de la que pretenda valerse, bajo apercibimiento de ley. Por ofrecida prueba. Téngase presente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 42856 Ago. 25 Ago. 27

---

En los autos caratulados: PAROLA HECTOR HORACIO s/Concurso Preventivo (hoy su quiebra)", Expte. Nro. 232/92, que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se ha dispuesto: Tener por presentado el informe final y Proyecto de distribución. Publíquense sin cargo por el término de dos días. Rosario, 14 de Agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 42919 Ago. 25 Ago. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Bergia, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados BOASSO S.R.L. s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 738-93, que en fecha 7 de Agosto de 2008 se ha presentado adecuación de proyecto de distribución e informe final. Secretaría, Rosario, 19 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 42885 Ago. 25 Ago. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, dentro de los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/CORIA, LUIS s/Demanda Ejecutiva", Expte. 136/05 se hace saber lo siguiente: Sentencia: Nro. 1219. Rosario, 26 de junio de 2008. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte demandada hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses fijados en los considerandos. Costas a la parte demandada. Honorarios oportunamente. Rosario, 15/08/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 42858 Ago. 25 Ago. 7

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, comunica que se ordenó citar por edictos a los fines que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en los presentes: a los herederos del señor Juan Antonio Mattalia, en los términos y apercibimientos del artículo 597 del C.P.C. y a los de la señora Luisa Nieves Marchisio bajo los apercibimientos de ley. Todo ello en los autos: "TORRENT SUSANA M. c/MATTALIA EUGENIO J. y/o Sucesión y/o Herederos s/Cobro de pesos" (Expte. Nro. 1226/03). Rosario, 13 de Agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 42865 Ago. 25 Ago. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, en autos "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/BEJARANO PATRICIA SUSANA s/Ejecutivo", Expte. 1224/08, se notifica a la Sra. Bejarano Patricia Susana, D.N.I. 14.414.948, que en fecha 10 de marzo de 2008 se ha iniciado demanda ejecutiva y se la cita y emplaza para que en el término de tres comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y de seguirse el juicio sin su representación. Y que se ordenó trabar embargo hasta cubrir la suma de \$ 3.000.- estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente. Firmado: Dr. José Luis Sedita (Juez). Dr. Edgardo Mario Fertitta (Secretario). Rosario, 29 de Julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 42950 Ago. 25 Ago. 27

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MELE, BELKIS RAQUEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 530/08. Rosario, 19/08/2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 42877 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ACTIS FEDERICO MIGUEL y FORTUNATA BERMEJO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. N° 770/08. Rosario, 19/08/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 42878 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO NICOLAS MARINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 599/08. Rosario, 19/08/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 42881 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA TURLETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. N° 740/08. Rosario, 19 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 42883 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña DELIA NOEMI RODRIGUEZ, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos por el término de diez días. Secretaría, Rosario, 06 de Agosto de 2008. Sanso, Paula, secretaria.

\$ 15 42864 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: "OLIVIA MERCEDES ROSA GONZALEZ s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 260/08, que se tramita por ante el Juzgado precitado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLIVIA MERCEDES ROSA GONZALEZ, por el término de 10 días a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales PB de acuerdo a la Ley N° 11287. Rosario, 19 de Agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 42960 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don REALDO JOSE PAGANINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 42872 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS ALBERTO LARES y de doña LINA OLIVIA TONELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall

de Tribunales. Rosario, de 2008. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

§ 15 42970 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUISA ALBINA KAENEL para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, 15 de Agosto de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 42954 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: JUAN ALBERTO DIAZ, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 42867 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Giles, secretaria del autorizante, se cita , llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALFREDO CESAR OCHOA, L.E. N° 5.967.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez día bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaria, de 2008. Dra. Giles, Juez; Sergio A. González, secretario.

§ 15 42931 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS SAUL ROVIRA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 42948 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "GARCIA RUBEN MARTIN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 196/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Rubén Martín García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 42863 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "TOSCA FLORA DIRCHE s/Sucesión"; Expte. N° 615/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Flora Dirche Tosca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Agosto de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 42857 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DOS SANTOS JOSE INMACULADO s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 654/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José Inmaculado Dos Santos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 42862 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANGEL COLICCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 42850 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MERCEDES GUADALUPE CUENCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/08/08. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 42852 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña SOLIMA JALEF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 42854 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña REGINA ANTONIA MARTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio.

\$ 15 42855 Ag. 25 Set. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA EMMA ITABEL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 15 de agosto de 2008. Dra. Mariana, Alicia Ruiz - Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 15 42847 Ag. 25 Set. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO PEDRO CARLETTA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 15 de Agosto de 2008. Mariana, Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 42848 Ag. 25 Set. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña OFELIA LUISA NIGRO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 15 de Agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 42849 Ag. 25 Set. 5

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito N° 16 de Firmat en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Sylvia Pozzi, en autos "DOTTO, MARTA OFELIA c/BULGHERONI, JUAN CARLOS y/o BULGHERONI, MARÍA DE LAS MERCEDES y/o BROGLIA, ANGELA y/o sus Suc. y/o Herederos y/u Otros s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 605/2008, se cita, llama y emplaza por diez días, a María de las Mercedes Bulgheroni y/o Juan Carlos Bulgheroni y/o Angela Broglia de Bulgheroni y/o sus herederos y/o sucesores y/o quien se considere con derecho al inmueble T° 97 F° 127 N° 2733 Gral. López - Lote 15 Mz. 136 A - Plano año 38.106/64, PII 17-06-00-866.879/0201-1, bajo apercibimientos de rebeldía. Firmat, 12 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 11 42871 Ag. 25 Set. 5

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Amelia Ana Anzulovich, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez (S), hace saber que en autos: "JURADO STELLA MARIS s/Quiebra", Expte. N° 726/00 se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y regulado honorarios de la C.P.N. Retcher, la Dra. Bonifazi y la Martillera Arcidiacono por auto N° 1257 de fecha 29/10/2004. Casilda, de 2008. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 42918 Ag. 25 Ag. 26

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**



Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6 - 1ra. Nominación - de Cañada de Gómez (Sta. Fe), Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, se hace saber que en autos caratulados: FURNO SOLA DE VILLA, MARLA EMA s/Cobro de Pesos", Expte. N° 981/93, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de doña MARIA PILAR FURNO SOLA de VILLA, por el término de tres días para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 13 de Agosto de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 11 42897 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito Nro. 6 de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe notifica a FRANCISCONI, JUAN, en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 141100193700-0000-1, que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 573. Cañada de Gómez, 18 de Abril de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FRANCISCONI, JUAN s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 169/99,... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Francisconi, Juan, hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes desde la/s fecha/s de la/s liquidaciones y hasta su efectivo pago, y de acuerdo con a las disposiciones fiscales vigentes, Decreto N° 1560/91, Resolución N° 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y modif., Circular N° 6063/92 de fecha 08-01-92, con más las costas (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber. Dra. Iglesia (Juez) - Dra. Fuster (Secretario). Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal t.o. 1.997 y Art. 482 del C.P.C.C). Cañada de Gómez, 04 de Agosto de 2008. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 42959 Ag. 25 Ag. 25

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, de la Tercer Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Angela María Crecencia Córdoba para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "CORDOBA -MAZZINI ANGELA s/Sucesorio", Expte. Nro. 422, año: 2008. Secretaría, Rufino, 29 de de Julio de 2008. Gabriela A. del Castillo, prosecretaria.

§ 18 42938 Ago. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, de la Tercer Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Aurelio Onelio Córdoba para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "CORDOBA AURELIO s/Sucesorio", Expte. Nro. 423, año: 2008. Secretaría, Rufino, 29 de Julio de 2008. Gabriela A. del Castillo, prosecretaria.

§ 18 42933 Ago. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nro. 9, de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: BAUER HUGO ALBERTO c/LUNA ELBA MATILDE s/Divorcio vincular" Expte. Nro. 241/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 17 de marzo de 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al poder especial acompañada; acuérdesele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese el sellado y boleta colegial acompañada. Por iniciada la presenta acción de divorcio vincular, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario contra Elba Matilde Luna, a quien se cita y emplaza por

edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 73 C.P.C.C.). Agréguese a autos la documental acompañada. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Firmado: Dr. Víctor H. Pautasso, Juez; Dr. Jorge M. Meseri, Secretario. Secretaría, Rufino, 04 de Agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 42946 Ago. 25 Ago. 27

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (en suplencia), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de HECTOR FREYRE, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de Agosto de 2008. Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretaria (en suplencia). 15 de Agosto de 2008. María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

§ 13,50 42896 Ago. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados "COMUNA MARIA TERESA c/VIGO OSCAR y/o s/Apremio" (Expte. Nro. 859/08) y/o al Sr. Vigo Oscar y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho (8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 7 de Agosto de 2.008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 42962 Ago. 25 Ago. 29

---

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. S/Quiebra", Expte. N° 1379/95) y dentro del expediente "SINDICATURA EX B.I.D. C.L. s/Quiebra s/Incidente realización cochera (BS.AS.)", Expte. N° 748/08, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaria a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 966 de fecha 5 de Agosto de 2008, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición de lo siguiente (Expediente N° 748/08): Descripción del Inmueble: Un inmueble sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, identificado como la unidad funcional ciento cincuenta. Destinada a cochera. Consta de una superficie exclusiva de 12,43 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 35, Parcela: 27. Ubicación: Talcahuano 38,40,42,46 y 50 entre Avenida Rivadavia y Bartolomé Mitre - Capital Federal. Precio Base Ofrecido: \$ 20.000.- (Veinte Mil Pesos). Forma de pago de contado dentro de los 7 días corridos siguientes a la comunicación de preadjudicación. Valor presente a tener en cuenta para la adjudicación: Se calculará a Tasa de 17,50 % nominal anual vencido. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744, de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 3 de septiembre de 2008, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 100. Ofertas alternativas: Se aceptarán ofertas que incluyan curvas de desembolsos diferentes a la presentada como base. Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: al Tel. (03462) 432220-432234 Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros

oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el Artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria en suplencia.

S/C 42967 Ag. 25 Ag. 26

---